

MANUAL DE USO PARA VALIDADAR ARCHIVOS DE SOLUCIONES FISCALES

Gerencia de Control de Facturación Departamento de Soluciones Fiscales

Junio 2017



Contenido:

Objetivo	2
Definición de los Libros de Ventas	2
<i>Qué es el Validador de Libros de Venta?</i>	2
Fecha Límite para Remisión de los Libros de Ventas	3
Requisitos mínimos para instalar el Validador de Libros de Venta	3
Cómo Descargar e Instalar el Validador de Libros de Venta	4-5
Cómo validar un Libro de Ventas	6-7
Cómo habilitar el acceso para remitir un Libro de Ventas a través de la Oficina V	/irtual7-8
Cómo remitir un Libro de Ventas por la Oficina Virtual	8
Como consultar el envío de un Libro de Ventas por la Oficina Virtual	
Mensajes de Error que puede presentar la remisión de un Libro de Ventas	

OBJETIVO.-

Este manual tiene como objetivo informar a los contribuyentes todo lo relacionado con la remisión de sus ventas generadas a través de las Soluciones Fiscales y solo está dirigido aquellos contribuyentes que utilizan como medio de facturación los referidos equipos.

En el mismo se dan a conocer los procedimientos o actividades que deben seguirse para dar cumplimiento a lo requerido en el Decreto No. 451-08 y la Norma General No. 04-2014, sobre la obligación de envío de los libros de ventas.

Las informaciones contendidas en este manual pueden encontrarse en forma más detallada accesando a nuestro portal web <u>www.dgii.gov.do</u>

DEFINICIÓN DE LOS LIBROS DE VENTAS.-

Los libros de ventas son archivos que contienen las ventas diarias de un negocio y son generados directamente por las soluciones fiscales. Cada sucursal debe remitir mensualmente dichas informaciones a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a más tardar el día 15 de cada mes.

Según establece el Decreto No. 451-08 (Artículo 12, Literal I) y la Norma General 04-2014 (Artículo 7, Literal b), todos los contribuyentes que utilizan soluciones fiscales como medio de facturación en sus negocios deben remitir sus libros de venta.

Según lo establece el numeral 4 del artículo 4 del Decreto No. 451-08, la generación de los libros de venta es responsabilidad de los suplidores de sistema.

QUÉ ES EL VALIDADOR DE LIBROS DE VENTA.-

El validador de libros de venta es una herramienta creada por la DGII para los contribuyentes con soluciones fiscales instaladas y que tienen la obligación de remitir sus libros de ventas; la cual permite comprobar previo al envío, que estos archivos estén completos y sin errores, mejorando así la calidad de la información enviada a la institución.

Los libros de venta que sean remitidos sin estar previamente validados, no serán cargados a la Oficina Virtual (OFV) al momento de su envío.

Las revisiones que realiza esta herramienta consisten en lo siguiente:

- ✓ Que los libros de ventas estén completos: verifica que no falte información, asegurando que no existan saltos de los Números de Impresión Fiscal (NIF). El NIF contiene una numeración consecutiva de las ventas realizadas por el contribuyente.
- ✓ Que las informaciones no estén duplicadas (ventas generadas varias veces): revisando que los libros de ventas no contengan duplicidad de NIF.
- ✓ Que la estructura del archivo sea la autorizada por la DGII.

Si durante la validación se presentan algunos de estos errores, el validador le mostrará una advertencia con el mensaje correspondiente para su corrección. Una vez corregido el error debe generar y validar nuevamente el libro de ventas, con la herramienta, y si está correcto, remitirlo vía la Oficina Virtual.

FECHA LÍMITE PARA REMITIR UN LIBRO DE VENTAS.-

La fecha límite para remitir el libro de ventas según la normativa vigente es el día **quince (15) de cada mes**.

El libro de ventas solo puede ser enviado una vez. En caso de requerir rectificar dicha remisión, el contribuyente deberá solicitar autorización a través del correo <u>impresorasfiscales@dgii.gov.do</u>, indicando el motivo de su solicitud.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA INSTALAR EL VALIDADOR DE LIBROS DE VENTA.-

Para la correcta ejecución y funcionamiento de esta aplicación, el equipo donde se realizará la instalación deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Sistema Operativo Windows Vista ® SP2 o superior
- ✓ NetFramework 3.5 o superior
- ✓ 1.5 GB de memoria Ram (capacidad real del equipo)
- \checkmark 512 Mb de almacenamiento en el equipo

La instalación debe ser realizada en modo de administrador (usuario que tiene los permisos requeridos para realizar la instalación de programas), ya que se debe otorgar el permiso correspondiente a la carpeta donde se ejecutará la aplicación, de lo contrario podría arrojar el siguiente error:

Validador Soluciones Fiscales				
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	Are No	chivo Válido	Proceso Terminado LM1603.001	Versión 1.5
Seleccionar Arc	hivo ∖	√alidad	o 🗸 Procesad	do
Could not load file or assembly 'System.Data configuration is incorrect. Please see the ap HRESULT: 0x800736B1) Validador Archivo	.SQLite.dll' or one of it olication event log or i Solución Fiscal	ts dependenci use the comm	es. The application has failed to start because its and line sxstrace.exe tool for more detail. (Exceptio	n from
			Detene	r / Reiniciar
He	erramienta Gratu	uita	Copyright DGII © 2016. Todos los Der	echos Reservados

CÓMO DESCARGAR E INSTALAR EL VALIDADOR DE LIBROS DE VENTA.-

- 1. Para descargar e instalar la herramienta *"Validador de Los Libros de Venta"* que se encuentra en nuestro portal web, debe acceder al siguiente link <u>http://www.dgii.gov.do/contribuyentes/personasJuridicas/inicioOperaciones/solucionesFiscal</u> <u>es/Paginas/Herramientas.aspx</u>
- 2. Luego se ejecuta el archivo descargado con el usuario de administrador del equipo.
- 3. Seleccionar la opción "Run" para que inicie la instalación de la aplicación.



4. Seleccionar el idioma con el que se desea instalar y, presione OK.

Select Se	Select Setup Language					
	Select the language to use during the installation:					
	Español					
	OK Cancel					

5. Luego saldrá una pantalla donde se le preguntará si desea que se cree un acceso directo en el escritorio del equipo donde se está instalando. Si desea un acceso directo en el escritorio, presione "Siguiente".



6. Elegir la opción "Instalar" para iniciar la instalación de la aplicación.

X Instalar - Validador Soluciones Fiscales	x
Listo para Instalar Ahora el programa está listo para iniciar la instalación de Validador Soluciones Fiscales en su sistema.	
Haga clic en Instalar para continuar con el proceso o haga clic en Atrás si dese o cambiar alguna configuración.	a revisar
Tareas Adicionales: Iconos adicionales: Crear un icono en el escritorio	*
4	r F
< Atrás Instalar	Cancelar

7. Pulsar la opción "Finalizar", para concluir el proceso.



CÓMO VALIDAR UN LIBRO DE VENTAS.-

Para validar un libro de ventas, realice el siguiente procedimiento:

- 1. Abrir la aplicación "Validador Soluciones Fiscales".
- 2. Seleccionar el archivo a validar y arrastre el mismo al recuadro que dice "Arrastrar un archivo aquí".

	Valido Dirección general de impuestos internos	ador Soluciones Fiscal	es 🗕 🗙
(Seleccionar Archivo	Validado	Procesado
	Arra	strar un archivo aqu	Í
	Herramienta	Gratuita Copyright DG	Detener / Reiniciar

- 3. Esperar que concluya el proceso de validación.
- 4. Si terminada la revisión, la misma presenta errores, la herramienta mostrará el mensaje "Archivo no Válido" e indicará dentro del archivo las líneas donde se encontraron las inconsistencias.

Valia	dador Solucio	ones Fiscales 📃 🗙
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	Archivo No Válido	Proceso Terminado 20170104_libroprueba NOvalido.txt 100%
Seleccionar Archivo	Validad	o 🗸 Procesado
Fata el Z Número 20 del ID de Impresora 101161.	a la secuencia de NIFs.	~
Salto en la secuencia: 1630, Línea : 1492 Ñif Anterior:	1011610000001475; 1	NF Siguiente: 1011610000001630, Fecha : 23/12/2013
		*
		Detener / Reinidar
Herramient	ta Gratuita	Copyright DGII © 2016. Todos los Derechos Reservados

- 5. Corrija los errores señalados, generando nuevamente el archivo y vuelva a validar, hasta que el proceso no muestre más errores.
 - 5.1. En caso de que el problema persista, y no se pueda generar el archivo, deberá reportarlo a su suplidor / distribuidor para que solucione el inconveniente.

6. Si el resultado de la revisión no presenta inconsistencia la herramienta mostrará el mensaje *"Archivo Válido"*, y al final de la pantalla mostrará la carpeta donde fue copiado el archivo ya validado y el nombre del archivo.

	Valide	ador Soluciones	Fiscales	_ X
Ui	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	Archivo Válido	Proceso Terminado 20170104_libroprueba valido.txt	100%
	Seleccionar Archivo	Validado	V Procesado	
1				
	Arra	strar un archiv	o aquí	
Ĺ		_		}
Carpet	C:Wsers/asierra/Documents/Libro/Venta: 1053612233 201401 vin	sEnviar	Detener / R	einiciar
	Herramienta	Gratuita Copy	right DGII © 2016. Todos los Derechos	s Reservados

7. El archivo a remitir a la DGII a través de la Oficina Virtual es el indicado en la ruta de la Carpeta que sale en la pantalla de la aplicación.

Valida	ador Soluciones	Fiscales	<u> </u>
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	Archivo Válido	Proceso Terminado 20170104_libroprueba valido.txt	100%
Seleccionar Archivo	Validado	🗸 Procesado	
Arra	strar un archiv	o aquí	
Corpeto: <u>C/Users/asierra/Documents/Libro/ventas</u> Archivo: 1053612233_201401.zip	Enviari	Detener / F	Reiniciar
Herramienta	Gratuita Copy	right DGII @ 2016. Todos los Derecho	os Reservado

CÓMO HABILITAR EL ACCESO PARA REMITIR UN LIBRO DE VENTAS A TRAVES DE LA OFICINA VIRTUAL.-

Para que el acceso que permite remitir los libros de ventas por la OFV, pueda ser habilitado, se puede gestionar el mismo a través de las siguientes vías:

1. Centro de Contacto DGII al teléfono 809-689-3444 opción 2

2. Correo electrónico oficinavirtual@dgii.gov.do

Suministre los datos citados a continuación:

- RNC de la entidad / Cédula
- Razón Social / Nombre
- Nombre del solicitante
- Número de teléfono de la entidad
- Número de Cédula de Identidad y Electoral del solicitante
- Correo electrónico
- Tipo de acceso requerido

Nota: para otorgar este acceso, el suplidor debe haber realizado el registro de la instalación de la solucion fiscal en la oficina virtual.

CÓMO REMITIR UN LIBRO DE VENTAS POR LA OFICINA VIRTUAL.-

Para remitir un libro de ventas, deberá ingresar a traves de su Oficina Virtual y acceder a la opción de *"Envío Libro de Ventas"* en el menú *"Herramientas"*.

Herramientas			
•	Envio Libro de Ventas		
•	Consulta de Envios		
÷	Envio DIOR		

Seleccione la unidad del negocio, sucursal y período, luego cargue el archivo y darle a "Enviar".

Envio Libro de ventas

Contribuyente	
Unidad	- Seleccione -
Sucursal	×
Periodo	
Archivo	Browse
	Enviar

Si el envío es satisfactorio, la Oficina Virtual mostrará el No. de Referencia asignado al archivo remitido, en caso contrario indicará el error generado.

CÓMO CONSULTAR LA REMISIÓN DE UN LIBRO DE VENTAS POR LA OFICINA VIRTUAL.-

Para consultar la remisión de un libro de ventas, deberá ingresar a traves de suOficina Virtual, seleccione la opción "Consulta de Envíos", que se encuentra en el Menú de "Herramientas".

Herramientas				
 Envio Libro de Ventas 				
 Consulta de Envios 				
 Envio DIOR 				

Seleccione el tipo de envío (Envío Libros de Venta), la unidad del negocio, sucursal y el período, luego de click a "Buscar".

Consulta d	e Envios					
Tipo de Envio	Envio Libro de V	entas			٣	
Unidad Sucursal				•		
Periodo		Busc	ar			
No. de Referenci	ia Unidad	Sucursal	Periodo	Fecha Procesado	Estatus	Enviados
					• Procesado	1

Total de Registros 1

Los datos que le ofrecerá la consulta son los siguientes:

Consulta d	le Envios					
Tipo de Envio	Envio Libro de Ventas		110-0		*	
Unidad Sucursal Periodo	Higuey	Buscar	> >	3		
No. de Referen	cia Unidad	Sucursal	Periodo	Fecha Procesado	Estatus	Enviados
.V-0000154654		Higuey	201705	12/06/2017 04:03:41 PM	Procesado	1
LV-0000150991		Higuey	201704	17/05/2017 04:44:18 PM	Procesado	1
.v-0000150989		Higuey	201703	17/05/2017 04:43:12 PM	 Procesado	1
.V-0000150988		Higuey	201702	17/05/2017 04:39:31 PM	 Procesado 	1
LV-0000150987	-	Higuey	201701	17/05/2017 04:38:27 PM	Procesado	1
LV-0000150985		Higuey	201612	17/05/2017 04:37:09 PM	Procesado	1
V-0000150983		Higuey	201611	17/05/2017 04:36:29 PM	e Procesado	1
V-0000150982	*	Higuey	201610	17/05/2017 04:35:27 PM	Procesado	1
V-0000150981		Higuey	201609	17/05/2017 04:34:15 PM		1
.v-0000150980		Higuey	201608	17/05/2017 04:33:48 PM	© Procesado	1

- *No. de Referencia*: es la numeración asignada a la remisión del libro de ventas por la Oficina Virtual.
- *Unidad*: se refiere a la unidad del negocio.
- *Sucursal*: se refiere al nombre de la sucursal
- *Período*: es el período de ventas que se consultó
- *Fecha Procesado*: es la fecha en la que se hizo la remisión del archivo
- *Estatus*: es el estatus en que se encuentra el archivo en la DGII. Pueden ser:
 - "*Recibido*" indica que el archivo fue recibido en la DGII y se encuentra pendiente de la validación de la Oficina Virtual¹.
 - "Procesado" es posterior a la validación de la Oficina Virtual y significa que el archivo fue recibido y procesado correctamente, sin inconsistencias.
- *Enviados*: Es la cantidad de veces que se remite el archivo.

¹ Al momento de recibir el archivo, la Oficina Virtual hace una validación de estructura del archivo que permite que las bases de datos de información internas se completen correctamente con los datos remitidos por el contribuyente.

MENSAJES DE ERROR QUE PUEDEN PRESENTARSE EN LA REMISIÓN DE UN LIBRO DE VENTAS POR LA OFICINA VIRTUAL.-

1. Archivo no recibido.

"Archivo no está validado correctamente. Por favor, valide el archivo utilizando la herramienta que se encuentra en nuestro portal y remita nuevamente. Haciendo click aquí podrá descargarla".

Este mensaje significa que el libro de ventas remitido no está validado, por lo que debe someter el archivo a la revisión de la herramienta de validación de libro de ventas y volver a remitirlo.

Menu Oficina Virtual	Envio Libro	de ventas		
Veclaraciones Juradas	Archivo n	o recibido.	x	
Declaración Interactiva	Archivo no est	tá validado correctamente. Por fav	or, valide el archivo utilizand	o la herramienta que se encuentra en nuestro
Declaración IR-3	portal y remit	a nuevamente. Haciendo click aqu	i podrá descargarla	
Declaraciones en Cero				
Declaración Hidrocarburos	Contribunents	130479275		
Declaración IR-13	contribuyence	KELOWNA SRL		
Declaraciones Rectificativas	Unidad	Nine West		
	Sucursal	Acropolis	•	
olicitudes	Periodo	201409		
Solicitar Comprobantes				
Parametros Comprobantes	Archivo	Choose File No file chosen		
		Envine		

2. Periodo Incorrecto.

"El periodo del archivo remitido no coincide con el periodo digitado. Por favor verifique y envíe nuevamente".

Este mensaje se presenta cuando el contribuyente remite un archivo con ventas de un período que no corresponde al periodo seleccionado al momento del envió, esto es porque las fechas dentro del archivo no coinciden con el período digitado.

Razón Social KELOWNA SRL		RNC130479275	5/4/2017 9:13:55 AM [QA]		
Usted them 12 mensate(s)	Envio Libro	de ventes			
Menu Oficina Virtual		ue ventas			
Declaraciones Juradas	Periodo I	icorrecto	x		
Declaración Interactiva	Declaración Interactiva El periodo del archivo remitido no coincide con el periodo digitado. Por favor verifique y envíe nuevamente				
Declaración IR-3					
Declaraciones en Cero		130479275			
 Declaración Hidrocarburos 	Contribuyente	KELOWNA SRL			
Declaración IR-13	Unidad	Nine West			
Declaraciones Rectificativas	Sucursal	Acropolis			
Folicitudor	Periodo	201411			
sonercades					
Solicitar Comprobantes	Archivo	Choose File No file chosen			
Parametros Comprobantes		Enviar			
Solicitar Certificación					

3. Archivo inválido.

"El archivo remitido no pertenece al contribuyente o la fecha del período no se corresponde con la información contenida en el archivo".

"Por favor verifique que el archivo pertenece a una de las impresoras fiscales registradas con este RNC".

"Archivo no está validado correctamente. Por favor, valide el archivo utilizando la herramienta que se encuentra en nuestro portal y remita nuevamente. Haciendo click aquí podrá descargarla".

Estos mensajes se presentan en los siguientes casos:

- Cuando el archivo enviado pertenece al RNC de otro contribuyente.
- La fecha del periodo digitado no corresponde a la fecha que tiene el archivo.
- Cuando el contribuyente intenta cambiar el nombre del archivo.
- El archivo podría no estar validado correctamente.

Razón Social KELOWNA SRL		RNC130479275	5/4/2017 9:20:07 AM [QA]	
\rm Usted tiene 12 mensaje(s) si	n leer. Pulse aqui	para verlo(s).		
Menu Oficina Virtual	Envio Libro	de ventas		
Declaraciones Juradas	Archivo ii	válido.	x	
 Declaración Interactiva Declaración IR-3 	El archivo rem archivo.	itido no pertenece al contribuyente o la fecha del período no se o	corresponde con la información contenida en el	
 Declaraciones en Cero 	Por favor verifique que el archivo pertenece a una de las impresoras fiscales registradas con este RNC. Archivo no está validado correctamente. Por favor, valide el archivo utilizando la herramienta que se encuentra en nuestro			
 Declaración Hidrocarburos 				
 Declaración IR-13 	portal y remita	ndevanience. Naciendo circk aqui podra descargana.		
 Declaraciones Rectificativas 		120479775		
Solicitudes	Contribuyente	KELOWNA SRL		
Colicitor Comordiantes	Unidad	Nine West		
Solicitar Comprobantes Parametros Comprobantes	Sucursal	Acropolis		
Solicitar Certificación	Periodo	201702		
Formatos de Envios	Archivo	Choose File No file chosen		
Enviar Archivos		Enviar		
 Enviar Archivos Pre-Validados 				

4. Archivo no recibido.

"Archivo validado con una versión anterior. Por favor, valide el archivo utilizando la herramienta que se encuentra en nuestro portal y remita nuevamente. Haciendo click aquí podrá descargarla".

Este mensaje se presenta cuando el libro de ventas remitido no está validado con la última versión de la herramienta publicada en el portal de la DGII, por lo que el contribuyente deberá descargar la versión vigente, validar el archivo y volver a remitir.

	in leer. Pulse aqui	para verlo(s).		
Menu Oficina Virtual	Envio Libro	de ventas		
eclaraciones Juradas	Archivo no recibido.			
Declaración Interactiva	Archivo valida	do con una versión anterior. Por l	favor, valide el archivo util	lizando la herramienta que se encuentra en nuestro
Declaración IR-3	portal y remita	a nuevamente. Haciendo click aqu	ul podrá descargaria.	
Declaraciones en Cero				
Declaración Hidrocarburos	Contribuyente	130479275		
Declaración IR-13		KELOWNA SRL		
Declaraciones Rectificativas	Unidad	Nine West	•	
	Sucursal	Acropolis		
olicitudes	Periodo	201409		
Solicitar Comprobantes				
Parametros Comprobantes	Archivo	Choose File No file chosen		

5. Archivo no recibido.

"El período que está remitiendo ya existe. En caso de que requiera sustituir este archivo, debe solicitar autorización a través del correo impresorasfiscales@dgii.gov.do con la debida justificación".

Este mensaje emerge cuando el libro de ventas remitido ya fue enviado anteriormente. Cuando esto sucede ya no puede volver a remitir el libro de ventas a menos que solicite una autorización a través del correo <u>impresorasfiscales@dgii.gov.do</u>, indicando el motivo de la sustitución.

Razón Social KELOWNA SRL		RNC 130479275	5/4/2017 9:13:35 AM [QA]
🔔 Usted tiene 12 mensaje(s) s	in leer. Pulse aqui	para verio(s).	
Menu Oficina Virtual	Envio Libro	o de ventas	
Declaraciones Juradas			X
Declaración Interactiva Declaración IR-3 Declaraciones en Cero Declaración Hidrocarburge	Archivo n El periodo qu correo de imp	o recibido. e está remitiendo ya existe. En caso de que requiera sustituir e resorasfiscales@dgii.gov.do con la debida justificación	ste archivo, debe solicitar autorización a través del
 Declaración IR-13 Declaraciones Rectificativas 	Contribuyente	130479275 KELOWNA SRL	
Solicitudes	Unidad	Nine West	
 Solicitar Comprobantes Parametros Comprobantes Solicitar Certificación 	Sucursal Periodo Archivo	Acropolis 201409 Choose File No file chosen	
Formatos de Envios		Enviar	
 Enviar Archivos 			